

Nro.2015-11-01-08-P

**REFORMA DE ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA RENTA CAR BALCASTRO S.A.**

CUANTIA: INDETERMINADA.-



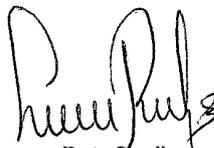
En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República del Ecuador, hoy veinte de agosto del año dos mil quince, ante mí Doctora Luisa Lorena Ruíz Gavilanez, Notaria Suplente Octava Cantonal Loja, en razón de la acción personal 3091-UPHL-SC, Comparece la señorita TANIA YAVETT CASTRO QUICHIMBO, soltera, **en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA RENTA CAR BALCASTRO S.A.**, conforme consta de los documentos habilitantes que se adjunta al presente instrumento público; ecuatoriano, mayor de edad, portador de su respectiva cédula, capaz para contratar y obligarse, vecino del lugar, e identificado plenamente por mí, y me solicita que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, la misma que copiada literalmente es como sigue:” Señor Notario: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de reforma de estatuto de la COMPAÑÍA RENTA CAR BALCASTRO S.A al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: DEL OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento del presente instrumento la señorita Tania Yavett Castro Quichimbo en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la COMPAÑÍA RENTA CAR BALCASTRO S.A, conforme consta del nombramiento que en copia certificada se agrega, debidamente autorizada; la compareciente declara ser ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad y domiciliada en la ciudad y provincia de Loja: **SEGUNDA DE LOS ANTECEDENTES:** 1. -Por escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del cantón Loja el día nueve de abril del año dos mil trece se constituyó la COMPAÑÍA RENTA CAR BALCASTRO S.A;- 2. - Mediante resolución núm. SC.DIC.L.13.125 de fecha 29 de abril del 2013 la Intendente de Compañías de la provincia de Loja aprobó la constitución de la COMPAÑÍA RENTA CAR BALCASTRO S.A;- 3. - Que con fecha 20 de mayo



del año 2013 se inscribe dicha compañía en el Registro Mercantil del cantón Loja, anotada en el repertorio con el núm. 1288, inscripción número 196;- 4. - La Junta General Extraordinaria con el carácter universal de accionistas de la COMPAÑÍA RENTA CAR BALCASTRO S.A en sesión de fecha 23 de mayo del año dos mil quince, legalmente convocada y constituida, con la presencia de todo el capital social, por unanimidad ACORDÓ: **a)** Introducir las pertinentes reformas del OBJETO SOCIAL DEL ESTATUTO; y, **b)** Autorizar a la Gerenta General para que suscriba la respectiva escritura pública de reforma del estatuto;- **TERCERA: OBJETO.-** Con los antecedentes expuestos la compareciente, en su calidad de representante legal de la COMPAÑÍA RENTA CAR BALCASTRO S.A y debidamente facultada **DECLARA:** a) Reformar el artículo dos del estatuto, el mismo que debe decir: ARTÍCULO DOS DEL ESTATUTO.- La compañía tendrá como objeto social la RENTA, ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y a lo que determinan los Artículos seis , siete y más pertinentes del Reglamento para el Funcionamiento de las Compañías de Renta, Arrendamiento o Alquiler de vehículos otorgado mediante RESOLUCIÓN Nro. 085-DIR-2013 ANT;- **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se incorporan conjuntamente con esta escritura los siguientes documentos: a) la copia debidamente certificada del nombramiento de Gerenta General de la COMPAÑÍA RENTA CAR BALCASTRO S.A; b) la copia certificada del acta de sesión de Junta General Extraordinaria con el carácter universal de accionistas de la COMPAÑÍA RENTA CAR BALCASTRO S.A celebrada el día veintitrés de mayo del año dos mil quince.- Hasta aquí la minuta, usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este acto.- Atentamente.-Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura público con todo el valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor

Edgar Ordóñez, afiliado al C.A.L., con matrícula número 858, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.- firman: TANIA YAVETT CASTRO QUICHIMBO.-
LA NOTARIA SUPLENTE : Dra. LUISA RUIZ GALVILANEZ.-

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que la sello, signo y firmo en la ciudad de Loja, el mismo día de su celebración.-


Dra. Lorena Ruiz-Gavilanez
 NOTARIA SUPLENTE OCTAVA
DEL CANTON LOJA



ENTREGAR

Loja 20 de Octubre del 2013

Señorita

TANIA YAVETT CASTRO QUICHIMBO ecuatoriana con C.I 1103223622, domiciliada en la ciudad de Loja, cantón provincia del Loja, en la ciudadela Celi Román

Ciudad.-

De mis consideraciones:

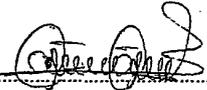
Cúmplame comunicarle a usted, que en junta general de accionistas de la COMPAÑÍA RENTA CAR BALCASTRO S.A., en sesión de carácter ordinaria del 20 de octubre del 2013, en elección, GERENTE GENERAL de la misma por un periodo estatutario de dos años.

Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL constan en la escritura pública constitutiva de la COMPAÑÍA RENTA CAR BALCASTRO S.A., celebrada ante el Notario Octava del canto Loja, Dr. Carlos Cueva el día 09 de abril del año dos mil trece aprobada mediante resolución numero SC.DIC.L13125, FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE de la Superintendencia de Compañías en Loja, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja bajo el numero de inscripción 196 y numero de repertorio 1288 el 20 de mayo de 2013.

Usted se dignara hacer constar se aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración y estima me suscribo de usted deseándole éxitos en sus funciones cotidianas.

Atentamente

f) 

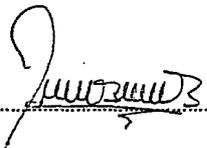
Elizabeth del Cisne Díaz Camacho

PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA

RENTA CAR BALCASTRO S.A.

Aceptación: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA RENTACAR BALCASTRO S.A., para el periodo que he sido elegida, que se me confiere según el nombramiento precedente.

Loja, 20 de octubre del año 2013.

f) 

Tania Yavett Castro Quichimbo

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

RENTA CAR BALCASTRO S.A.



NOTARIA QUINTA
LOJA - ECUADOR
DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE
ES AUTENTICA DE SU ORIGINAL

03 FEB 2013

Dr.  Palacios S.
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD LOJA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3144
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	715
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/10/2013
FECHA ACEPTACION:	20/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA RENTA CAR BALCASTRO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1103223622	CASTRO QUICHIMBO TANIA YAVETT	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLIVAR Y 10 DE AGOSTO



NOTARIA QUINTA
LOJA - ECUADOR
DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE
ES AUTENTICA DE SU ORIGINAL

Loja,

03 FEB 2015

Dr. Rubén Palacios S.
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRACION

110322362-2

CECUBA
CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO QUICHIMBO
TANIA YAVETT
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
LOJA
2014-12-16
FECHA DE EXPIRACION
2024-12-16

REPUBLICA DEL ECUADOR
1973-04-27
NACIONALIDAD CUSTONIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION Y CATEGORIA
ESTUDIANTE

YAVETT TANIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTRO DEL VICTORINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUICHIMBO DONACAGA LUIS

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
LOJA
2014-12-16
FECHA DE EXPIRACION
2024-12-16

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

011 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 - 0192 1103223622
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CASTRO QUICHIMBO TANIA YAVETT

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1191749010001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA RENTA CAR BALCASTRO S A
NOMBRE COMERCIAL: COMPAÑIA RENTA CAR BALCASTRO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CASTRO QUICHIMBO TANIA YAVETT
CONTADOR: QUEVEDO ORTEGA LEYDI ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	20/05/2013	FEC. CONSTITUCION:	20/05/2013
FEC. INSCRIPCION:	09/07/2013	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	20/02/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ALQUILER DE AUTOMOVILES, CAMIONES, SIN CONDUCTOR.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: SUCRE Barrio: ZARZAS UNO Calle: ALONSO DE MENDOSA Número: SN Intersección: DIEGO DE ALMAGRO Referencia ubicación: A CUATRO CUADRAS DEL CEMENTERIO Telefono Domicilio: 072562495 Celular: 0980547426 Email: taniacastro11032@gmail.com

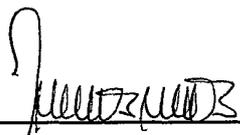
DOMICILIO ESPECIAL:

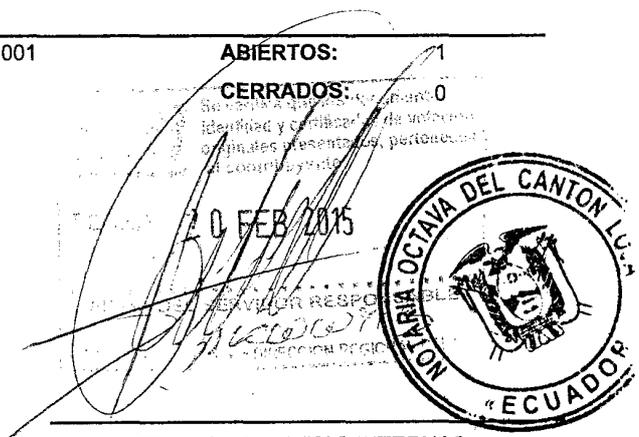
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ ZONA 7 LOJA

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ALCC010413 **Lugar de emisión:** LOJA/BERNARDO **Fecha y hora:** 20/02/2015 12:23:08



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1191749010001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA RENTA CAR BALCASTRO S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 20/05/2013

NOMBRE COMERCIAL: COMPAÑIA RENTA CAR BALCASTRO S.A.

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ALQUILER DE AUTOMOVILES, CAMIONES, SIN CONDUCTOR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: SUCRE Barrio: ZARZAS UNO Calle: ALONSO DE MENDOSA Número: SN Intersección: DIEGO DE ALMAGRO Referencia: A CUATRO CUADRAS DEL CEMENTERIO Telefono Domicilio: 072562495 Celular: 0980547426 Email: taniacastro11032@gmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

20 FEB 2015
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ALCC010413

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 20/02/2015 12:23:08

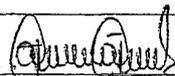
documentación requerida para presentarla en la Agencia Nacional de Tránsito en Quito, con la finalidad de obtener el permiso de operación. Además comunica que la directiva viajara a Quito la primera semana de abril.

La presidenta da un receso de 15 minutos para la elaboración del acta.

4. Lectura y aprobación del acta

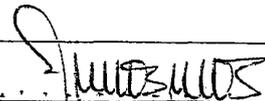
Subordinada la respectiva lectura de la presente acta es aprobada por unanimidad por los presentes.

Finalizado el orden del día y al no haber otro asunto que tratar la presidenta de la asamblea, clausura la sesión siendo las 11H15 am, para constancia de lo actuado firma en unidad de acto.

F. 

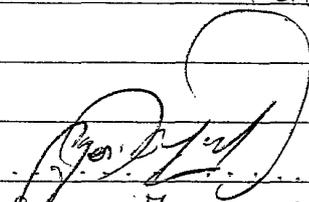
Srita. Elizabeth Diaz C.

PRESIDENTA

F. 

Srita. Francis Castro D.

GERENTA

F. 

Sr. Edgar Tacuri R.

SECRETARIO



ACTA N° 16

ASAMBLEA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RENTA CAR "BALCASTRO S.A."

En la ciudad de Loja, a los 23 días del mes de mayo del 2015, siendo las 15H00 pm. se reúnen en el salón de sesiones de la compañía

"Balcastro S.A." ubicado en el barrio Las Zarzas, parroquia San Sebastián, cantón Loja, provincia Loja, en sesión de carácter universal, previo convocatoria que hiciera la presidenta en un diario de mayor circulación local tal como lo establece la Ley de Compañías, con la

Finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Saludo e instalación de la sesión por la Srta. Presidenta.
3. Informe de gestión de trámites.
4. Reforma del Art. 2 del Estatuto de la Compañía referente al Objeto Social.
5. Lectura y aprobación del acta.

1.- Constatación del quórum.

Se constata el quórum reglamentario y fueron aprobados los cartas poder presentados para esta sesión de Asamblea Universal, una vez hecho esto se deja constancia que la asistencia fue total.

2.- Saludo e instalación de la sesión

La presidenta da la cordial bienvenida a los accionistas y declara constituida la asamblea, se inicia la sesión de carácter universal siendo las 15H15 pm.

3.- Informe de gestión de trámites.

Inmediatamente la Srta. Gerenta de la compañía comunica a la asamblea que la carpeta presentada a la Agencia Nacional de Tránsito realiza la devolución del expediente completo de la Compañía "Balcastro S.A." por no cumplir con el objeto social de las Compañías de Renta, Arrendamiento e Alquiler de Vehículos.

Así mismo expresa a la asamblea la necesidad de realizar la reforma del Art. 2 Objeto Social de la Compañía, para ello se da lectura del documento del oficio ANT-ANT-2015-3298. Con fecha D.M. 05 de mayo de 2015. Asunto: Respuesta al oficio ingresado por la Compañía Rentacar "Balcastro S.A." Domiciliada en el cantón Loja, provincia de Loja; con ingreso manual N° ANT-AC-2015-1711-M en el cual manifiesta que se debe realizar la reforma del Art. 2 referente al Objeto Social de la Compañía Balcastro S.A.

4.- Reforma del Art. 2 del Estatuto de la compañía referente al Objeto Social.

Una vez conocidos los documentos de la Agencia Nacional de Tránsito por la Asamblea Universal; y, de acuerdo a la resolución N° 085-DIR-2013-ANT. Reglamento para el Funcionamiento de las compañías de Renta, Arrendamiento o Alquiler de Vehículos, en su Art. 4, literal c) y Art. 6. la Asamblea RESUELVE: POR UNANIMIDAD.- Autorizar a la Gerenta de la compañía Renta Car "Balcastro S.A." para que realice todos los trámites necesarios para hacer la reforma pertinente al Art. 2 del Objeto Social de la compañía "Balcastro S.A." tal como lo establece el oficio N° ANT-ANT-2015-3298 enviado por la Agencia Nacional de Tránsito.

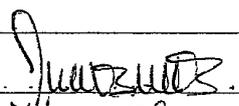
La presidenta da un receso de 30 minutos para la elaboración del acta.

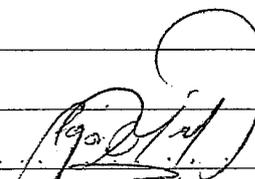
5. Lectura y aprobación del acta.

Terminada la respectiva lectura de la presente acta es aprobada por unanimidad por los presentes.

Finalizado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar la presidenta de la asamblea, clausura la sesión siendo las 18H00pm, para constancia de lo actuado firma en unidad de acto.

F. 
Srta. Elizabeth Diaz C.
PRESIDENTA

F. 
Srta. Maria Castro de
GERENTA.

F. 
Sr. Edgar Bacuri R.
SECRETARIO



Firman el presente documento.

Nombres y Apellidos

Firma.

Abrigo Guarnizo Luz María



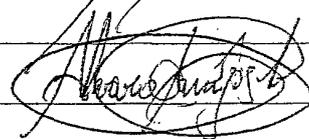
Aguilar Córdova María Esther



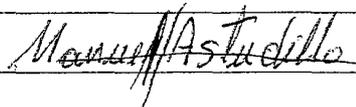
Aguirre Torres Carlos Washington



Amijas Loaiza Alvaro Agustín



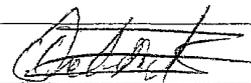
Astudillo Gualán Manuel Víctor



Bálcazar Bálcazar Elva Beatriz



Bálcazar Bálcazar Ovidio Moisés



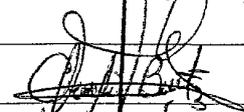
Bálcazar Bálcazar Rosalino Agustín



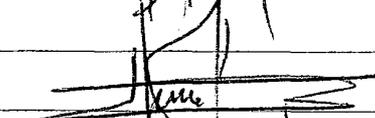
Bálcazar Bálcazar Teresa de Jesús



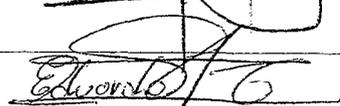
Benítez Miranda Claudia Rosalina



Bermeo Antonio Enrique



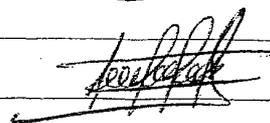
Brabera Guamán Eduardo



Brabera Guillén José Bolívar

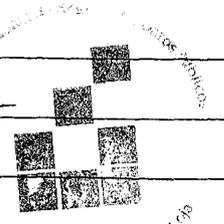


Bastro Abrigo Andrea Alexandra.



Bastro Abrigo Verónica Alejandra

[Handwritten signature]



Bastro Malla Francisca Berónica.

REPRESENTANTE: Víctor Bastro D.

[Handwritten signature]

Bastro Malla Mercy Rocío

[Handwritten signature]

Bastro Quichimbo Zania Yarett

[Handwritten signature]

Bastro Sánchez Rafael Ediberto

[Handwritten signature]

Chimbo Armijos María José

[Handwritten signature]

Chimbo Cabrera José Manuel

[Handwritten signature]

Criollo Bustamante Julio Augusto

[Handwritten signature]

Curipoma Dehea Wilson

[Handwritten signature]

Díaz Lamacho Elizabeth del Cisne

[Handwritten signature]

Díaz Viñan Luz Victoria

[Handwritten signature]

Espinoza Delgado Luis Alfredo

[Handwritten signature]

Gaona Humbicus Cristian Jhenson

[Handwritten signature]

García Bermeo Doris Germania

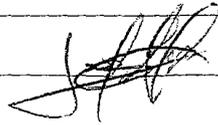


[Handwritten signature]

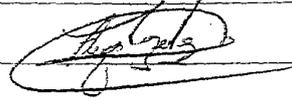
Gómez Granda Jenhij Lucia

[Handwritten signature]

Gómez Granda José Patricio



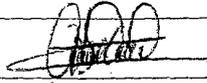
González Alvarado Angel Eduardo



González Ordóñez Manuel Moises



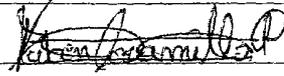
Gualpa Villa Jerónica del Rocío



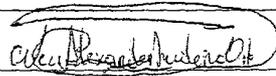
Jaramillo Zapia Jorge Gabriel

Jorge Barón Pillo T

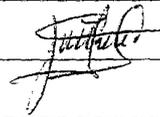
Jaramillo Zapia Ruben Dario



Ludena Ortiz Ney Alexander



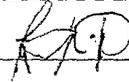
Malla Abalo Milka Adelina



Martínez Pineda Eddy Patricio



Mendoza Maldonado Juan Israel



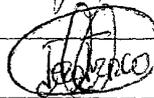
Merchán Bastro Laidy Tatiana



Molina García Esteban Marcelo

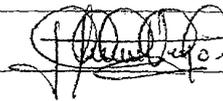


Morales Zumba Jean Franco



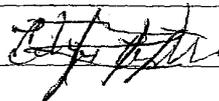
Morocho bobos Francis Leonardo

• REPRESENTANTE: Geovanna Elizabeth Vega Paule



Morocho Montaña Franklin

REPRESENTANTE: Victor Bastro d.



Moracho Moracho María Ubaldina

Maria Moracho

Palacios González Guadalupe Susana

Pardo Pardo Karina del Carmen

Karina Pardo

Piedra Japón Willan Patricio

Piglla Medina Segundo Juan Miguel

Juan Miguel Piglla

Rios Jaramillo Liz Lady

Rivera Román Jaime Rodrigo

Rivera Román Luisa Irene

Rogel Balcazar María Isidora

Rogel Jumbo Mariana

Saritama Torres Janeth Consuelo

Zacuri Rogel José Luis

REPRESENTANTE: María Rogel B.

Zapia Ziniganay María Ofelia

Zapia Ziniganay Rosa Maribel

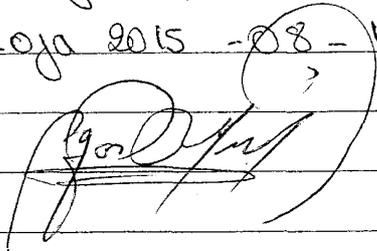
Zorres Sánchez Andrea Yazmin



Zorres Villalta Luis Javier



CERTIFICO: Edgar Lenin Taamí Rogel Secretario de
RENTASCAR BALCASTRO SA. Certifico
que las Copias que anteceden son fiel copia que su
original, es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad,
Loja 2015 - 08 - 17..





TRÁMITE NÚMERO: 4763

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3138
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	356
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1103223622	CASTRO QUICHIMBO TANIA YAVETT	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /LOJA /20/08/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA RENTA CAR BALCASTRO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS ADICIONALES:

SE PROCEDIO A MARGINAR LA REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA RENTA CAR BALCASTRO S.A., EN LA INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA ANTES REFERIDA COMPAÑÍA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


MAYRA ELIZABETH CORONEL FLORES (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO